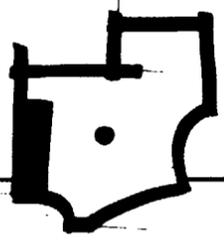


# SUCEDER QUE...



**En este primer número de DON QUIJOTE, la expresión de nuestro respeto al jefe del Estado.**

... Vamos a trabajar. A ocupar un puesto de honor y peligroso. Tanto que la UNESCO no ha tenido inconveniente en situar la profesión periodística inmediatamente detrás de la del piloto de pruebas, atendiendo a su peligrosidad. Tanto que, sin mirar a los corresponsales de guerra y sólo en unos días, Oriana Fallaci ha sufrido tres heridas de bala; en Méjico también José María García fue obligado, por la fuerza de las armas, a permanecer durante diez minutos de cara a la pared y con los brazos en alto; Alfonso Novaldón soportó la agresión de Antonio Ordóñez & C., y Santiago Carbonell fue insultado de palabra y obra por Mundo, entrenador del Valencia C. de F. Aparte de estos peligros ilegales, no se me oculta que, por mi condición de periodista, estoy bajo la competencia de una legislación especial, además de la general que me afecta como ciudadano español. Pero a ocupar este puesto me llaman mi libertad y mi vocación. Y a mantenerlo me obliga el deber. Recordando una hermosa ordenanza militar, digo que a toda costa lo mantendré.

## FAMILIA

Empiezo por la familia, para seguir con los municipios y los



Los representantes sindicales tienen la voz fuerte y la palabra viva.

sindicatos, y cerrar con algún otro comentario.

Recientemente, algunas cosas que afectan a la familia han gozado de actualidad. Para mí, lo más importante acaso haya sido el acceso de las esposas de los trabajadores agrícolas a la seguridad social, en su doble aspecto positivo y negativo. Han accedido, pero debilísimamente. La esposa de un trabajador agrícola, o mejor dicho, el trabajador casado, por el hecho de serlo, tiene derecho a cobrar cien pesetas mensuales. El ministro de Trabajo, señor Romeo, que en su aparición ante las cámaras de TVE citó dos veces la cifra de quinientos millones como fondo destinado a dos sectores de la seguridad social, se abstuvo de nombrar aquellos veinte duros por su nombre. Sabido es que, en otros sectores, los trabajadores casados tienen derecho a cobrar, por ello, trescientas pesetas. No soy capaz de entender por qué los del campo disfrutan sólo de un treinta y tres por ciento de los derechos reconocidos a los demás. Pero, en fin, ya cuentan cada mes con uno coma cua-

renta y dos dólares «per ore», vulgo boca.

En la reunión de gobernadores del Banco Mundial, el ministro de Hacienda, señor Espinosa, se opuso gallardamente a una propuesta del señor Mac Namara, orientada hacia el control de natalidad. Y lo hizo porque «un tema tan complejo puede afectar a las libertades fundamentales de los hombres, las familias y las naciones». En el problema candente del control de natalidad, yo no me considero con títulos suficientes para opinar. Y como representante a la industria pesada en este aspecto —el Registro Civil me es testigo—, temo siempre dejarme llevar por un inconsciente afán de propia justificación que sólo debo buscar en mi conciencia. Pero sí quiero hacer constar que no he encontrado ninguna argumentación en defensa de ese control que esté libre de egoísmo, a nivel personal o de grupo. O que no huela descaradamente a imperialismo.

Por otra parte, el mismo señor Mac Namara, antes de proponer el control de natalidad había destacado el optimismo de los informes de la FAO y anunciado la inminencia de una revolución agrícola que concede un margen favorable en la contienda del hombre con los recursos a su disposición.

Por fin, dentro de este epígrafe, parece obligado aludir a la suspensión de la reunión en Ceuta de los procuradores en Cortes de representación familiar. Acerca de los hechos y la reacción de los procuradores se ha producido información bas-

tante. Además, el próximo día 10, el presidente de las Cortes, señor Iturmendi, recibirá a los procuradores familiares y es de suponer que les ofrecerá cumplida explicación.

Sí, se me ocurre recordar aquí que Juan Antonio Ortega, en «Ya», ha llegado a una inquietante conclusión: «O los fines de los procuradores eran "ilícitos" o la suspensión gubernativa es "inconstitucional"». Esto y una frase de Emilio Romero en «Pueblo», acaso luminosa: «Algunos males del régimen consisten en que lo comprometen algunos de sus hombres».

## MUNICIPIOS

El ministro de la Gobernación, señor Alonso Vega, ha afirmado, en el acto de jura de siete gobernadores civiles, que el sistema de designación de alcaldes va a cambiar. Como se sabe, los alcaldes son nombrados por el ministro de la Gobernación o los gobernadores, según la población de los municipios. Si va a cambiar el sistema, no parece aventurado suponer que los alcaldes serán elegi-

dos y no designados. Y más si tenemos en cuenta que el ministro secretario general, señor Solís, en la jura de los mismos gobernadores como jefes provinciales, dijo que «deseamos reforzar la participación del pueblo español a través de las instituciones del Movimiento».

Según Antonio Izquierdo, en contestación polémica a «La Actualidad Española», dice que, en el Ayuntamiento de Madrid, ocupan cargo de alcalde, concejal, secretario general o delegado de servicio veintidós madrileños, seis castellanos viejos y cinco nuevos, tres andaluces, dos gallegos, dos aragoneses, dos valencianos, dos extremeños, uno de Melilla, otro asturiano y otro leonés. Participación.

No puedo dejar de comentar un bando de la Alcaldía de los Santos de Maimona (Badajoz), sobre la moral juvenil. Se dice en su párrafo segundo que «se prohíbe a las parejas pasear, desde el anochecer, por lugares solitarios». Como en el párrafo anterior «toda demostración de amor» sólo se prohíbe en las calles, vías públicas y lugares públicos, parece que en los solitarios y desde el anochecer, sólo se prohíbe pasear y no otras cosas. Así, acaso pueda parecer un pequeño sabotaje al «contamos contigo».

## SINDICATOS

La Ley Sindical, en estos momentos, es esperanza y es preocupación. Acerca de ella se viene opinando —justo es reconocerlo— con toda libertad. El congreso de Tarragona —acerca del cual Emilio Romero no escribió ni una línea— defraudó. No puedo emplear otra palabra. Uno que asistió a bastantes reuniones de representantes sindicales, donde fue estudiada la previa consulta-informe, puede afirmarlo.

El delegado nacional de Sindicatos, señor Solís, ha dicho en Granada: «Somos no sólo dirigentes, sino responsables del futuro de la Organización Sindical y no toleraremos que quienes no son dirigentes ni responsables quieran definirnos desde fuera, ignorando nuestra realidad». Los obispos, sin embargo, expusieron su punto de vista. Y de puntualizar que el documento episcopal no era simple expresión de opiniones particulares, se encargó el obispo de Cádiz, monseñor Añoveros. Y, a través de la prensa, las opiniones acerca del futuro de nuestro sindicalismo son numerosas y variadas. ¿Qué saldrá de todo esto? Desde luego, algo mejor de lo que hubiera salido si nadie hubiera dicho nada.

La oposición de los trabajadores al techo salarial del 5,9 por ciento ha sido unánime. El Con-



Lucio del Alamo.



El «espíritu de Pamplona» parece encontrar dificultades.

sejo de Trabajadores de Madrid, sin señalar cifra —las célebres 300 pesetas o las 275 en Valencia—, ha considerado insuficiente el salario mínimo de 102 pesetas —uno coma cuarenta y cinco dólares «per ore»— y pide la fijación de salarios mínimos por categorías profesionales. Y el presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, señor Alvarez Abellán, ha anunciado que este organismo se pronunciará sobre estos asuntos y ha dicho «no al capitalismo, porque lo tonto es apretarse el cinturón para que otros engorden».

Acaso valga la pena llamar la atención sobre la política de algunas empresas tentadas por el expediente de crisis. Algunas de Madrid —cualquier día daremos una lista— están pagando con retraso a sus productores y creando malestar, quizá porque saben la revalorización insultante de los solares donde sus factorías están asentadas. Ante estos hechos, la postura de las autoridades es de protección a los trabajadores, por el conocido sistema de pan para hoy y hambre para mañana. A los trabajadores se les facilita el acceso al seguro de desempleo, se les abona el veinticinco por ciento que el seguro no cubre y hasta se les destina alguna propina, con cargo al fondo de protección al trabajo. La solución verdad no me atrevo a escribirla aquí, porque se le puede ocurrir a cualquiera.

## EL MARQUES

Como ustedes saben, el marqués de Villapanés fue multado con más de cincuenta mil duros, por incultivo de alguna de sus fincas. Ahora parece que se le van a expropiar. Consecuencias:

1) El marqués recibirá unos cuantos millones, susceptibles de inversión rentable, y pasará a una situación que hoy no disfruta.

2) Es posible que el Instituto Nacional de Colonización insista en su viejo criterio de dividir las fincas expropiadas en mini-explotaciones nillirrentables.

Y mientras tanto:

a) La ordenanza laboral del campo no sale, a pesar de estar redactada, desde final de 1966, por una comisión que agrupó, bajo la presidencia del director general de Ordenación del Trabajo, a dos representantes del Ministerio de Agricultura, varios expertos cultivadores y trabajadores de la Hermandad Nacional, con un asesor por cada sección.

b) Los obreros agrícolas no disfrutaban de estabilidad en el empleo y, en cuanto a la seguridad social y según el presidente de la Sección de Trabajadores de la Hermandad Nacional, señor Lample, todos los años les son sustraídos siete mil millones de pesetas.

Las cosas...

## «EL ALCAZAR»

De esto, poco. Sobre los problemas jurídicos, políticos, laborales, hasta ideológicos que la suspensión de «El Alcázar» ha planteado, pienso que hay información suficiente. Por otra parte, parece que debo esperar a que sentencie el juez. Sin embargo, hay un par de cosas que no quiero pasar en silencio, porque afectan a periodistas.

Lucio del Alamo, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, aceptó la dirección del nuevo «El Alcázar» que la Hermandad de Santa María del Alcázar se propone lanzar. Lo hizo, según sus propias palabras, para poder resolver los problemas que pudieran plantearse a los redactores del periódico suspendido. Una lluvia de telegramas —un siri-miri más bien— cayó sobre Lucio del Alamo pidiendo su dimisión como presidente de la Federación. Algunos de esos telegramas —«Europa Press», «Madrid»— estaban redactados en los mismos términos. Lucio del Alamo, una vez que los periodistas de «El Alcázar» no tenían problema, ha dimitido la presidencia y se ha quedado con la dirección del nuevo «El Alcázar», aceptando «la oportunidad gozosa de poder servir —durante unas horas o unos años—, desde mi pequeña y humilde parcela, a unos ideales que llevo en el hondón del alma». Lucio del Alamo ha escrito en «Hoja del Lunes», sólo para periodistas, una plácida explicación, fechada el día de San Plácido. Lucio del Alamo lo ha hecho muy bien.

Y la otra cosa: la empresa P. E. S. A. ha dado libertad a sus empleados —periodistas o no— para elegir entre seguir en la empresa o pasar a la nueva. Todos —admirable ejemplo de lealtad— han preferido continuar en P. E. S. A. Y el consejero delegado ha estrechado personalmente la mano a todos ellos. Pero eso de que hayan tenido que escribir en unas papeletas las palabras P. E. S. A. o HERMANDAD, es cosa que me llena de tristeza...

DIEGO MORENO